

SECRETARIA MUNICIPAL

**PROMULGA ACUERDO N° 139 DE 20.12.2011
DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

DECRETO EXENTO 4712 /

RECOLETA, 21 DIC 2011

VISTOS:

1.- Que por Decreto Exento N° 4439 del 16 de Diciembre 2010, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2011, el cual en su partida correspondiente contempla un monto para subvenciones de Instituciones que colaboren directamente en el cumplimiento de los fines municipales.

2.- Que por Acuerdo N° 139 de 20 Diciembre del 2011; el Concejo Municipal, aprobó otorgar una subvención a las Institución que se señala.-, Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE el acuerdo N° 139 de 20 Diciembre del 2011, que aprueba otorgar una Subvención a la Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Recoleta ascendente a la suma \$5.000.000.- para el cumplimiento de sus fines durante el año 2011.

Dejase establecido que la Subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos Municipales en una sola cuota.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA ; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL.

SLG/HNM/pgs
Transcrito a :

- Control
- Jurídico
- Secplac
- Adm. Finanzas
- Entidad Beneficiaria
- Of. Partes



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL